

INFORME COMISARIOS

Quito, 15 de marzo del 2010

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSFURPLANT S.A."

Presente.

1. En cumplimiento a nuestra atribución y obligación de comisarios de la compañía, procedemos a presentar el informe correspondiente al año fiscal del ejercicio económico 2009.

Hemos revisado la siguiente documentación:

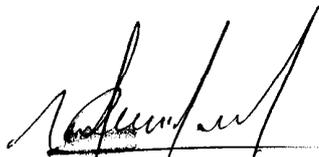
- Libros Societarios
- Balance de Comprobación
- Balance General
- Balance de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio
- Listado de Cuotas de Administración
- Detalle de Ingresos
- Detalle de Egresos

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión efectuada.

2. Nuestra revisión se efectuó de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías, por lo que se ejecutó el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados financieros presentados, estén libres de errores importantes de revelación.

3. En nuestra opinión, los Estados Financieros examinados por nosotros están en conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, excepto por la reclasificación sugerida a la cuenta aportes para sede social y cobro por salida de accionistas por \$ 49.263.15, que se pasa a Aportes Futura Capitalización, no considerados por el Sr. Contador que afectan a la utilidad del periodo. Sin embargo ya han sido reconsiderados e incluidos en el respectivo balance, los ingresos y los gastos se reconocieron en base al método contable devengado.



LCDO. HUGO GONZALES

COMISARIO

INFORMACIÓN DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías en la Resolución N° 92.1.4.3.0014, del 8 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992, a continuación presentamos nuestra opinión de aquellos puntos requeridos en la mencionada resolución.

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Al momento de las revisiones periódicas por parte de los comisarios, la Administración de la Compañía por lo general presentó a tiempo las Actas de las Juntas de Accionistas y de las Juntas de Directorio, ya que éstas se encuentran en la Oficina de la Compañía, razón por la cual si se ha podido verificar en forma completa el cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones que se hayan tomado en dichas juntas.

La compañía dispone de Libro Expedientillo de las Juntas de Accionistas en forma completa y de acuerdo al orden del día. En el Libro de Actas del Directorio se hace constar todos los puntos tratados en las Juntas del mismo.

Conforme lo dispone la Ley de Compañías los Títulos de Acciones se encuentran en poder de cada socio, además se está cumpliendo con el Art. 440 que tiene que ver con las normas legales y reglamentarias en cuanto a la teneduría de libros societarios.

2. COLABORACIÓN GERENCIAL

La información solicitada por los Comisarios se presenta en el momento oportuno, esto permite realizar las revisiones en forma que se tenía planificado por parte de los comisarios.

La administración de la compañía, prestó toda la colaboración y fueron asequibles al cambio y a las propuestas realizadas por los Comisarios para el mejoramiento de la entidad.

3. REGISTROS CONTABLES

El control, registro y teneduría de los libros Contables y la correspondiente documentación que sustenta dichos registros, han mejorado notablemente, y son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, sin embargo todavía existen algunas debilidades que se comentan más adelante y que deben ser tomadas en consideración para una mejor marcha de la compañía.

En forma periódica se realizan revisiones a todos los movimientos de la compañía para de esta manera dar las observaciones correspondientes a cada cuenta y movimiento de la entidad y así se tomen los correctivos necesarios.

4. CONTROL INTERNO

En nuestra opinión los procedimientos de Control Interno han mejorado notablemente, queremos recalcar a los miembros de la Junta General de Accionistas que muchos de los cambios para el mejoramiento de la compañía fueron sugeridos por los comisarios, las mismas que fueron debidamente analizadas por los administradores y correctamente aplicados.

ANEXO AL INFORME

Es necesario indicar que siempre hemos brindado toda la colaboración a los Administradores de la Compañía, a través de revisiones periódicas de todos los documentos de la entidad, se ha dado recomendaciones y sugerencias por escrito para que mejoren todos los controles internos y así asegurar una correcta, efectiva y eficaz utilización de los recursos.

ASPECTOS VARIOS

Las actividades administrativas y contables de "TRANSFURPLANT S.A." se han desarrollado dentro de los marcos legales de los organismos de control que regulan a la actividad económica y de acuerdo a los estatutos internos de la compañía.

Se ha procedido a la revisión de los Balances presentado por el Señor Contador, se han efectuado recomendaciones que mejoren los registros contables y la presentación de la información financiera.

Existen varios puntos que deben ser conocidos por ustedes señores socios:

- Los cobros se han realizado de acuerdo a la cuota establecida y aprobada por los señores socios accionistas.
- Los pagos se han efectuado de acuerdo a los documentos fuentes autorizados por el S.R.I.
- La cuenta Bancos ha disminuido por haberse pagado la totalidad del préstamo del banco. Sin embargo señores socios la liquidez de la compañía sigue totalmente sólida.
- Por otra parte las cuentas por cobrar han sido gestionadas favorablemente, reflejando una disminución, con relación al año anterior, sin embargo existen aproximadamente \$ 7.000.00 dólares que están incobrable con arrastre desde el año 2002, que en la mayoría corresponde a deudas de socios pasivos
- Se ha reclasificado la cuenta de Aporte Sede que constaba en el pasivo, pasando a la cuenta de patrimonio, debido a que con este fondo indirectamente se proyecta capitalizar por la adquisición del inmueble y las obras de infraestructura lo cual constituye una propiedad de todos los socios Accionistas.
- En lo que respecta a los cobros de los ingresos, es de mencionar que lógicamente las cuotas de administración han sido el principal rubro para soportar los gastos, pero no hay que olvidar que también se han originado ingresos extras por autogestión, por \$ 14.278.17, lo cual se puede observar en el Estado de Resultados.

- Así mismo se revela que si no existiera los ingreso extras, solo con las cuotas de \$ 11.50 es imposible desarrollar las operaciones de la compañía, y los resultados obtenidos serían pérdidas de alrededor de \$ 14.000.00 dólares.
- Las remuneraciones se han pagado acorde al código de trabajo vigente, las planillas de aportes al IESS y fondos de reserva se han pagado en fechas previstas y de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, igualmente se han cumplido entregando los reportes de planillas de remuneraciones adicionales y utilidades al Ministerio de Trabajo.
- Se ha cumplido con las obligaciones tributarias en forma oportuna, presentando las declaraciones al Impuesto al Servicio de Rentas Internas, en lo que tiene que ver como agente de recepción y percepción: IVA y retenciones en la fuente.
- Los pagos correspondientes a la Asociación de Transporte Escolar e Institucional, a la Cámara de Comercio de Quito, Municipio y todo lo referente a la Superintendencia de compañías, se a cumplido en forma adecuada y oportuna.
- Tal como indica el Balance General, la situación financiera de la compañía va mejorando año a año, a pesar que no se incrementa el número de socios y tampoco la cuota de administración de la misma.

En conclusión, la administración general de la Compañía se ha visto mejorada año tras año, y mediante una buena administración por parte de sus directivos, tendremos una compañía eficiente y eficaz.

Como es de conocimiento señores socios, la finalidad de los comisarios es el de salvaguardar los activos de la compañía, y por consiguiente cuidar los intereses de todos los señores Accionistas.

Sin embargo todavía existen ciertas debilidades administrativas y contables que deben ser tomadas en consideración para una mejor marcha de la compañía, tales como:

CUOTAS INCOBRABLES

Como se indicó anteriormente existen socios que arrastran deudas desde el 2002, que según el criterio del Sr. Gerente, se ha vuelto imposible su cobro, por lo que se recomienda que conjuntamente con el Sr. Abogado de la compañía, agoten los trámites legales a fin de procurar disminuir la incobrabilidad.

CUENTA OBRAS EN EJECUCIÓN

Un paso previo que debe ser considerado por el Sr. Gerente es contar con el presupuesto para cada etapa de construcción y asociarlo con un cronograma valorado tanto la estimación Costo como el tiempo necesario para su realización, para lo cual se utilizará el método conocido como "Barras Gantt", el mismo que permite la visión objetiva de lo que podrá ser la obra en tiempo y costo.

Es fundamental llevar un control de costos por cada etapa de construcción, mediante tarjetas que permitan una rápida información sobre el comportamiento financiero de cada obra en ejecución.

Así mismo la contabilidad deberá ejecutarse a la naturaleza de los trabajos en ejecución, por lo que se recomienda llevar una tarjeta Control de costos por cada etapa o proyecto de construcción.



LCDO. HUGO GONZALES

COMISARIO

